



REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA ETF 27 DE NOVIEMBRE DE 2008

ACTA

1. Introducción

La reunión de otoño de 2008 del Consejo de Dirección de la ETF se celebra en Turín el 27 de noviembre y es presidida por Gordon Clark, Jefe de Unidad responsable del aprendizaje permanente en la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea. Se da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo: Alberto Cutillo (Italia), Katerina Molnárová (República Checa) y Timo Summa (DG Ampliación), así como al miembro suplente Vincent Honorat (Francia). El representante de la DG Relaciones Exteriores de la Comisión Europea es Ronan MacAongusa. Asiste un observador de Croacia y el Cedefop está representado por su directora, Aviana Bulgarelli. Asisten también los funcionarios de la Comisión Elvira Angulo Rodríguez (DG Ampliación), Elena Pascual Jiménez y Belén Bernaldo De Quirós (DG Educación y Cultura) y Annamaria Molnar (EuropeAid).

No están representadas en la reunión Bulgaria, Chipre, Lituania, Malta ni la República Eslovaca. Tampoco asisten observadores de Turquía ni de la Antigua República Yugoslava de Macedonia.

2. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día sin cambios.

3. Seguimiento de la reunión anterior

i. Acta de la reunión anterior

Se modifica el acta de la reunión anterior, celebrada en junio de 2008, a petición del **Sr. Honorat (FR)**, y se aprueba con un cambio en la sección sobre la cooperación con los Estados miembros de la UE para incluir más información sobre las actividades de la Presidencia francesa presentadas por el Sr. Mezel (FR) en la última reunión.

ii. Seguimiento de acciones específicas y procedimientos escritos

Tras la reunión de junio de 2008 se han llevado a cabo las actuaciones siguientes:

- Se previó incluir en los puntos del orden del día de esta reunión una actualización del presupuesto de 2009 y del Reglamento refundido, la presentación de un nuevo cuestionario y la actualización de la participación de los Estados miembros en las actividades de la ETF, la presentación del informe definitivo sobre la ejecución del plan de acción de la evaluación externa y la presentación del trabajo del Servicio de Auditoría Interna.
- La ETF ha participado en una serie de importantes actividades de la Presidencia francesa y ha desempeñado un papel destacado en algunas reuniones relacionadas con la creación de la Unión para el Mediterráneo.

Algunas de las acciones específicas propuestas en la última reunión dependían de la aprobación del Reglamento refundido, como la actualización del Reglamento interior del Consejo de Dirección, la

presentación para aprobación del informe revisado del Comité Asesor Internacional y una propuesta para gestionar las solicitudes de despliegue de los recursos de la ETF en un contexto geográfico más amplio. Al no haberse aprobado todavía el Reglamento refundido, estos puntos no se han incluido en el orden del día.

Se han llevado a cabo tres procedimientos escritos: en junio sobre las cuentas finales de 2007, en julio sobre la contratación del Director y en septiembre sobre el presupuesto revisado.

La **Sra. Scheys (B)** recibe confirmación de que en la actualidad se están celebrando reuniones periódicas del Grupo director constituido por miembros del personal de la ETF y representantes de la DG Ampliación.

4. Informes orales

i. **Progresos de las políticas y programas de la Comisión que afectan a la ETF**

Gordon Clark informa de los últimos progresos realizados en el ámbito de la educación y la cultura. En lo que se refiere al Reglamento refundido de la ETF, se está avanzando y se prevé una segunda votación en el Parlamento Europeo en la semana del 15 de diciembre de 2008.

Se espera que el presupuesto de 2009 de la ETF vuelva al nivel del presupuesto de 2007 (unos 19,87 millones de euros). No obstante, se aplicará una reserva sobre la cantidad total, en espera de la aprobación del Reglamento refundido.

El plazo para que los candidatos al puesto de Director de la ETF presentaran sus solicitudes finalizó el 10 de noviembre de 2008. En total, se han recibido 140 solicitudes de 25 nacionalidades. Después de la primera criba, 85 de esas solicitudes han pasado a la siguiente ronda. El consejo de evaluación de candidatos está formado por dos directores de la DG Educación y Cultura, uno de la DG Ampliación y otro de la DG RELEX, un observador del Consejo de Dirección (República Checa) y un representante de la DG Administración. Se espera que a mediados de marzo de 2009 se dé a conocer una lista reducida y que en abril tengan lugar las entrevistas con el Consejo de Dirección. Puesto que el candidato elegido tendrá que comparecer ante el Parlamento Europeo, el proceso debería finalizar antes de la celebración de las elecciones en junio del año próximo.

En lo que respecta a los aspectos políticos, el 26 de noviembre se aprobó una Comunicación de la Comisión (COM(2008)800) sobre acciones para afrontar la crisis económica actual. La Comunicación se basa en dos grandes pilares: acciones a corto plazo para mejorar la competitividad e inversiones a más largo plazo en formación y actualización de capacidades para el futuro. Esto podría significar un aumento de la inversión en educación y formación que afectaría al trabajo de la DG Educación y Cultura, del Cedefop y de la ETF.

Se está preparando un nuevo marco estratégico para la educación y formación, puesto que el marco actual de «Educación y Formación 2010» concluirá en breve. Es probable que el nuevo marco incluya elementos fundamentales como el Marco Europeo de Cualificaciones, competencias clave y criterios de referencia como, por ejemplo, la competencia lectora, que ya se han aprobado, pero que todavía no se aplican. Algunas cuestiones que probablemente se abordarán son el aprendizaje permanente, las mejoras de la calidad y la eficiencia, la ciudadanía activa, la innovación y la creatividad (el tema del próximo Año Europeo) y el reforzamiento del método abierto de coordinación en la educación y formación. La nueva estrategia post-Lisboa se aprobará el 16 de diciembre de 2008, el mismo día que la Comunicación sobre nuevas capacidades para nuevos puestos de trabajo solicitada por el Consejo en su reunión de 2008 para analizar si las capacidades de los trabajadores se ajustan a las necesidades del mercado de trabajo. La ETF podría realizar alguna contribución en este ámbito fuera de la Unión Europea.

En lo que respecta al proceso de Copenhague, un comunicado aprobado en Burdeos el 26 de noviembre insiste en la necesidad de mejorar los vínculos entre la educación y la formación profesional y el mercado de trabajo. Es probable que el Marco Europeo de Cualificaciones se apruebe formalmente en septiembre de 2009 y la Presidencia sueca organizará una conferencia para su lanzamiento en el segundo semestre de ese año. El Marco Europeo de Cualificaciones establece una serie de criterios que se corresponden con el marco de cualificaciones de la enseñanza superior y, en este sentido, se ha creado una herramienta basada en la web. La ETF está organizando una importante conferencia sobre la dimensión externa del Marco Europeo de Cualificaciones en Bruselas para enero.

Ronan MacAongusa explica los últimos progresos en lo que respecta a los instrumentos de política exterior.

Después de una reunión extraordinaria del Consejo de Asuntos Generales, el 3 de diciembre se pondrá en marcha una nueva asociación oriental con los seis países orientales de la región de Vecindad Europea (Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, Moldova y Ucrania). Esta iniciativa es consecuencia de la crisis surgida entre Georgia y Rusia en verano de este año. La idea es promover una mayor integración económica, aumentar la movilidad de los ciudadanos, intensificar el diálogo social y estrechar los lazos con la UE y entre los propios países. Se abordan cuestiones relacionadas con el desarrollo del capital humano, como la educación y la formación profesional, la enseñanza superior y el aprendizaje permanente. El texto completo de la asociación está disponible en el sitio web Europa (www.europa.eu).

En cuanto a la Unión para el Mediterráneo, en la cumbre del «Proceso de Barcelona: la Unión para el Mediterráneo» celebrada en julio en París, se ha decidido reforzar los aspectos del proceso de Barcelona que han tenido éxito, mejorando las relaciones a través de la responsabilidad compartida y ofreciendo beneficios concretos a los ciudadanos de la región. En julio, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron reforzar las actividades en los siguientes ámbitos: reducción de la contaminación en el Mediterráneo, vías marítimas y terrestres, protección civil, energías alternativas, plan solar para el Mediterráneo, enseñanza superior e investigación, creación de una Universidad Euromediterránea e iniciativa mediterránea para el desarrollo empresarial. En su reunión del 3 y 4 de noviembre, los Ministros de Asuntos Exteriores de los países implicados en el proceso de Barcelona decidieron cambiar el nombre de la iniciativa por el de Unión para el Mediterráneo y crear una secretaría en Barcelona, con un secretario general y cinco subsecretarios, procedentes de Israel, los territorios palestinos ocupados, Italia, Grecia y Malta. Participará la Liga Árabe como miembro de pleno derecho. La Universidad Euromediterránea se inauguró en Eslovenia el 9 de junio y tiene como objetivo promover la cooperación en la enseñanza superior en el futuro. En junio se celebró en El Cairo una primera conferencia ministerial sobre enseñanza superior, como resultado de la cual se creará un grupo de expertos en este ámbito que se dedicará a promover la movilidad académica, mejorar los mecanismos de garantía de calidad y abordar cuestiones relacionadas con el reconocimiento de las titulaciones y los planes de estudio que permitan en el futuro la existencia de titulaciones conjuntas entre universidades de la región mediterránea y la UE. La siguiente reunión ministerial de este tipo está prevista para el segundo semestre de 2009.

En cuanto a los progresos realizados con la Política Europea de Vecindad, se han intensificado los planes de acción desarrollados con cuatro países (Ucrania, Moldova, Israel y Marruecos), para profundizar las relaciones con ellos. El 21 de septiembre, en la Cumbre UE-Ucrania, se decidió el inicio de negociaciones para la celebración de un nuevo acuerdo de asociación que englobe las relaciones políticas y económicas y la creación de un espacio de libre comercio, con un elemento importante de armonización legislativa, a fin de contribuir así a la integración gradual de Ucrania en el mercado interior. El acuerdo abarca también otros ámbitos, como la educación, la formación y la juventud. Es probable que las negociaciones se prolonguen por lo menos un año más, estando prevista su ratificación en 2010 ó 2011. El 18 de junio, el Consejo Mixto de Asociación con Israel decidió estrechar las relaciones. Las actividades se desarrollarán posiblemente en ámbitos como la cooperación económica y social, comercio, justicia y asuntos de interior, energía, transporte, sociedad de la información, educación, formación, cultura, juventud y cooperación trilateral. En julio se aprobó una comunicación conjunta de la UE e Israel que aborda cuestiones como el aumento de la movilidad de estudiantes, investigadores y personal académico, así como de los jóvenes, el diálogo sobre el aprendizaje permanente, incluido el Marco Europeo de Cualificaciones, y las tecnologías de la información y la comunicación. En la Cumbre UE-Marruecos celebrada en septiembre se decidió otorgar a este país el estatuto avanzado, que prevé su progresiva integración en el mercado interior y la mejora de sus relaciones económicas, políticas y comerciales con la UE. Prevé, asimismo, la aprobación en el futuro de un acuerdo de libre comercio. En el ámbito de la educación y formación, se trabajará en mejorar la transparencia de las cualificaciones y la certificación para su alineación con el Marco Europeo de Cualificaciones, y se mejorará la cooperación con escuelas y universidades en la enseñanza de idiomas y la modularización de los planes de estudio y los cursos universitarios, así como su adaptación a las normas y prácticas de la UE.

Con respecto a Moldova, el Consejo de Asuntos Generales apoyó en octubre la propuesta de inicio de negociaciones para celebrar un acuerdo mejorado que vaya más allá del actual acuerdo de asociación y cooperación. El resultado dependerá de la capacidad de Moldova para apoyar los plenos efectos de la liberalización del comercio. La Comisión está realizando un estudio de viabilidad al respecto y preparando proyectos de directivas de negociación para su aprobación por el Consejo a principios de 2009.

Se espera que Egipto, Jordania y Túnez soliciten en breve la celebración de acuerdos mejorados similares. Las negociaciones se llevarán a cabo de manera personalizada y compatible con el enfoque general de la PEV, que establece como principio la aplicación de criterios de referencia comunes.

Algunos países de la PEV han firmado protocolos que les permiten participar en ciertas actividades de las agencias comunitarias y los programas de la UE.

La Comisión ha recibido el mandato de negociar un futuro acuerdo marco con Libia en julio y la primera ronda de negociaciones ha tenido lugar en noviembre, habiéndose producido un intercambio preliminar de opiniones sobre cuestiones de política, comercio, energía y justicia y asuntos de interior. La siguiente ronda de negociaciones tendrá lugar en Trípoli en febrero y es probable que abarque el transporte, la educación, la salud y la pesca. Se espera que todo el proceso de negociación con este país se prolongue por lo menos dos años más.

Timo Summa (DG Ampliación) facilita información actualizada sobre las actividades de la UE en los Balcanes Occidentales relacionadas con el proceso de ampliación y el Instrumento de Preadhesión (IPA).

Actualmente hay tres países candidatos y cinco posibles países candidatos. Se han publicado documentos de estrategia que hacen inventario de los progresos conseguidos hasta la fecha en materia de adhesión, junto con las prioridades para 2009.

Las negociaciones con Croacia podrían acercarse a su fin en 2009, siempre que se cumplan ciertas condiciones. El calendario se adaptará en función de los progresos realizados, que son vigilados de cerca por la Comisión.

La Antigua República Yugoslava de Macedonia ha hecho algunos progresos, pero hay que seguir trabajando para que puedan celebrarse unas elecciones libres y justas que mejoren el diálogo entre los principales actores y partidos políticos. La Comisión sigue vigilando los progresos realizados y será un momento decisivo las elecciones de marzo de 2009.

Albania, Montenegro y Bosnia y Herzegovina han avanzado en la aplicación del acuerdo provisional en algunas áreas de reforma, pero el Estado de derecho y las capacidades administrativas siendo planteando desafíos importantes.

Serbia podría convertirse en un país candidato en 2009 siempre que cumpla ciertas condiciones. Los preparativos en Kosovo siguen en una etapa muy inicial y probablemente en otoño de 2009 se disponga de un estudio de viabilidad sobre la situación actual en cuanto a recursos y medios para el desarrollo social y político.

En Turquía, el ritmo de las negociaciones seguirá dependiendo del ritmo de las reformas en el país. Turquía es considerada actualmente como una economía de mercado consolidada y se espera que progrese en algunos aspectos, como las relaciones con Chipre y la aplicación plena y no discriminatoria de los protocolos adicionales.

El Instrumento de Preadhesión tiene una dotación económica de 1.400 millones de euros para 2009. Este año se pondrá también en marcha un paquete de respuesta a la crisis. Las ayudas a la educación se canalizan a través de los programas Tempus y Erasmus Mundus y en el curso académico 2008/09 se concederá un total de 500 becas, con un presupuesto de 10 millones de euros. Un total de 103 estudiantes han sido seleccionados a través de la Ventanilla de los Balcanes Occidentales para realizar estudios de posgrado en la UE. El consorcio seleccionado a través de la Ventanilla de cooperación exterior se propone abarcar toda la región y ofrecer 400 becas a estudiantes universitarios y a personal académico. El año próximo se destinarán 20 millones de euros a Erasmus Mundus, con lo que se espera financiar 1.000 becas. El Programa Tempus seguirá promoviendo la cooperación entre los centros de enseñanza superior y se destinarán otros 20 millones de euros para este fin en los Balcanes Occidentales.

ii. Tendencias y realizaciones de la ETF

Muriel Dunbar da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo y agradece a la Sra. Bulgarelli (Cedefop) su asistencia, que demuestra las estrechas relaciones existentes entre las dos Agencias.

La ETF sigue preocupada por la falta de aprobación de su Reglamento refundido, debido tanto a la posible reserva presupuestaria que aplicaría en su caso el Parlamento Europeo como a las limitaciones que sufriría su trabajo. En la actualidad, se han congelado todas las contrataciones y recolocaciones de miembros del personal. Esta situación se debe a que el Parlamento ha solicitado que se aplique la reserva a los títulos 1 (costes de personal) y 2 (costes de infraestructura), en lugar de al título 3 (costes de explotación).

La ETF es, no obstante, optimista y piensa que el texto refundido se aprobará en segunda lectura en diciembre. Todos los documentos presentados al Consejo se han elaborado sobre la hipótesis de que el Reglamento refundido se aprobará en esa fecha. La cuestión de la gobernanza, que fue el principal escollo la última vez, se va a abordar con un mecanismo diferente: la evaluación de todas las agencias de la UE.

Esta evaluación tratará de examinar las implicaciones reales de la creación, el funcionamiento, el papel y el lugar que ocupan las agencias de la UE y mejorar la transparencia del sistema. El comité de evaluación estará presidido por la Comisión y contará entre sus miembros con representantes del Parlamento Europeo, expertos científicos y representantes de las agencias. Se ocupará de cuestiones referentes a aspectos como la relevancia, coherencia, eficacia, impacto y eficiencia. Hará recomendaciones de mejora en ámbitos como la creación y establecimiento de agencias reguladoras, la gestión y gobernanza, y el control y supervisión.

En cuanto a las publicaciones, la ETF no se ve condicionada por la falta de aprobación, hasta este momento, del texto refundido. Así pues, ha anunciado recientemente una convocatoria de candidaturas para formar parte del Consejo Editorial y, a pesar de no ofrecer retribución alguna, se ha recibido un total de 24 solicitudes. Esta lista se ha reducido a ocho candidatos con antecedentes muy variados desde el punto de vista de su procedencia geográfica, las organizaciones en las que han trabajado y el tipo de especialización. El nuevo Consejo iniciará su andadura en enero de 2009. Además, se acaba de terminar el Anuario 2008 de la ETF sobre el aprendizaje de políticas y a principios de 2009 estará lista una publicación sobre la orientación profesional. Esta última llega en un momento muy oportuno, con el reciente Comunicado de la Comisión sobre la orientación permanente, en el que se hace referencia al papel clave de la ETF en terceros países en este ámbito.

La ETF está ampliando además constantemente sus contactos con organizaciones nacionales e internacionales. Por ejemplo, trabaja estrechamente con organizaciones nacionales de Dinamarca, Finlandia, Francia, Italia, Alemania, España y el Reino Unido. En el plano internacional, se han realizado y se están realizando actividades conjuntas con la OCDE, el Banco Mundial, el Fondo para los Balcanes, la OIT y la UNESCO, y se está estudiando a fondo la posibilidad de realizar actividades conjuntas con el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Europeo de Inversiones. A modo de ejemplo, la ETF ha trabajado estrechamente con la UNESCO en Ammán para formar a los responsables iraquíes y ayudarles a reformar el sistema de formación profesional en su país. Asimismo, la ETF forma parte de varias redes internacionales, como el Grupo Consultivo sobre Instituciones Financieras Internacionales y la Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia.

La repatriación del programa Tempus a la agencia ejecutiva se produjo a finales de junio y se han transferido a la DG Educación y Cultura todas las responsabilidades administrativas y presupuestarias. Su transferencia a la agencia ejecutiva tendrá lugar a finales de marzo de 2009. Aunque la mayor parte del personal de la ETF-Tempus ha encontrado otro empleo, dos antiguos miembros han demandado a la ETF.

En respuesta a una pregunta formulada por el **Sr. Østerlund (DK)** sobre las consecuencias de la aplicación del principio del aprendizaje de políticas, se confirma que la ETF sigue ayudando a los responsables políticos a formular y aplicar sus políticas.

iii. Cooperación con los Estados miembros y los socios institucionales

Algunos miembros del Consejo de Dirección han participado en la organización y apoyo de actividades de la ETF en el segundo semestre de 2008:

La **Sra. Dimitova (BG)** ha prestado apoyo a una misión de estudio para participantes albaneses.

La **Sra. All (EE)** ha contribuido a la conferencia sobre el diálogo social en Yerevan y, junto con el **Sr. Mezel (FR)** y la **Sra. Dimitova (BG)**, ha asistido al seminario sobre el marco nacional de cualificaciones celebrado en Rabat en noviembre.

El **Sr. Szent-Léléky (H)** ha organizado un seminario de sensibilización sobre la ETF en Budapest y la **Sra. Czarnecka (PL)** otro similar en Polonia.

El **Sr. Cutillo (I)** ha contribuido en medida importante a la renovación del Fondo Fiduciario italiano y al acuerdo sobre la sede de la ETF con las autoridades italianas. Ha ayudado también a organizar una conferencia de la ETF sobre enseñanza y aprendizaje, celebrada en Roma en octubre.

La **Sra. Sams (UK)** y la **Sra. Blasco (E)** han organizado misiones de estudio de los marcos nacionales de cualificaciones para MEDA y los participantes croatas, respectivamente.

También sobre el tema de los marcos nacionales de cualificaciones, la **Sra. Vladuc (RO)** ha asistido a un seminario en Turín.

El **Sr. Lindqvist (FI)**, la **Sra. Soares (PT)** y el **Sr. Henriks (S)** han aportado su perspectiva nacional sobre diferentes cuestiones a las actividades de la ETF.

La ETF insta a los miembros del Consejo de Dirección a implicarse más en su trabajo de explicar tanto la experiencia positiva que han tenido en el ámbito de la educación y la formación profesional como los retos que se han encontrado y cómo los han afrontado. Se distribuye un cuestionario sobre su posible implicación futura.

El **Sr. Honorat (FR)** explica las actividades que se han desarrollado en el ámbito de la educación y la formación durante la Presidencia francesa.

Se han celebrado diversos actos en el marco del lanzamiento de la Unión para el Mediterráneo y la ETF ha contribuido activamente en algunos de ellos y participará en su seguimiento:

- 13/07/2008: cumbre de lanzamiento del «proceso de Barcelona: Unión para el Mediterráneo» (París)
- 3-4/11/2008: conferencia ministerial de la Unión para el Mediterráneo (Marsella)
- 5-6/11/2008: conferencia Euromediterránea de los ministros de industria (Niza)
- 9-10/11/2008: primera conferencia ministerial euromediterránea sobre el empleo y el trabajo (Marrakech)
- 18/12/2008: foro euromediterráneo sobre la enseñanza técnica y la formación profesional (Marsella).

La ETF también ha colaborado directamente en las actividades de la Presidencia francesa elaborando y adoptando diversos documentos sobre educación y formación en Europa y en la continuación del programma Erasmus Mundus:

- 21/11/2008: resolución del Consejo titulada «Incluir mejor la orientación permanente en las estrategias permanentes de educación y formación permanente» y conclusiones del Consejo destinadas a reforzar la cooperación en el ámbito de la educación y formación profesional.
- 25-26/11/2008: reunión informal sobre el proceso de Copenhague (Burdeos)
- propuestas de recomendación del PE y del Consejo sobre la educación y formación profesional (ECVET) y sobre el aseguramiento de la calidad en la enseñanza y la formación profesional
- 16/12/2008: decisión del PE y del Consejo que establece el programa Erasmus Mundus 2 (2009/2013).

La **Sra. Molnárová (CZ)** explica las actividades previstas en materia de educación y formación, empleo y cooperación durante la próxima Presidencia checa de la UE.

Como prioridades en el ámbito de la educación y la formación, la Presidencia checa se ocupará de los programas estratégicos a partir de 2010, de las asociaciones entre las instituciones de enseñanza y el mundo del trabajo, así como de la mejora de la enseñanza superior desde el punto de vista de su calidad y de su apertura.

En este ámbito, están previstos los siguientes actos:

- Reuniones del Consejo en febrero y mayo de 2009.
- Una reunión informal de ministros en marzo de 2009.
- La conferencia inaugural del Año Europeo de la Creatividad y la Innovación, en enero.
- Una conferencia emblemática sobre educación, iniciativa empresarial y empresarios, a principios de abril.
- La reunión de los Directores Generales de formación profesional en mayo, vinculada a un seminario sobre nuevas herramientas para la formación profesional.
- La reunión de los Directores Generales de enseñanza superior y la del Comité de Educación, en junio.

Durante la Presidencia checa se prepararán varios documentos, referentes a materias como el nuevo marco estratégico para la educación y la formación a partir de 2010, las recomendaciones del Parlamento y el Consejo sobre el Marco de referencia para la garantía de calidad en la formación profesional (EQARF) y el Sistema europeo de créditos para la educación y formación profesional (ECVET), así como las conclusiones que se obtengan sobre la asociación entre las instituciones de enseñanza y las empresas.

5. Programa de trabajo

i. Programa de trabajo de la ETF para 2009

Xavier Matheu presenta el proyecto del Programa de trabajo para 2009, que se ha preparado sobre la base de que se apruebe el Reglamento refundido. El Programa se centra en el tema general del desarrollo de capital humano y en determinados ámbitos relacionados, como las capacidades de los inmigrantes. Asimismo, consolida la estrategia nacional aprobada por la ETF en su actual perspectiva a medio plazo.

Los objetivos principales son contribuir al diseño y la aplicación de las políticas de los países asociados en materia de desarrollo del capital humano y ayudarles a aprovechar al máximo las oportunidades creadas por los instrumentos de ayuda exterior de la UE.

La ETF ha formulado objetivos básicos para sus actividades en las distintas regiones en que trabaja. En la región del IPA, esos objetivos son ayudar a la Comisión en la identificación y concesión de ayuda exterior. En la región de la PEV, los objetivos principales son aumentar el efecto de las intervenciones de la UE en el desarrollo de capital humano mediante su implicación en los ciclos de proyectos y programas, mejorar las capacidades de los países asociados para reformar los sistemas de desarrollo de capital humano y promover la cooperación regional y los intercambios internacionales de experiencia. En Asia Central, la ETF trata de contribuir a reforzar la definición y aplicación de las políticas exteriores de la UE, apoyando el ciclo de programas y mejorando la capacidad de elaboración y aplicación de políticas por parte de los países asociados.

Además de su trabajo en estos países, la ETF pondrá en práctica una serie de proyectos de innovación y aprendizaje en los ámbitos de las capacidades para la competitividad, las evaluaciones del capital humano, la mujer y el trabajo, así como el aprendizaje permanente y la flexibilidad en el mercado de trabajo.

Aparte de las actividades operativas, el Programa de trabajo incluye secciones sobre comunicación corporativa y aprendizaje organizativo.

La **Sra. Scheys (B)** cuestiona el papel del Consejo de Dirección en la aprobación de los distintos puntos del orden del día (el Programa de trabajo y el Presupuesto para 2009, en particular), considerando que el texto refundido no ha sido aprobado todavía. Recuerda que el Consejo de Dirección no está en situación de emitir un juicio real sobre un asunto que se le presenta en una situación tan hipotética.

La **Sra. Soares (PT)** pregunta cómo se financiarán en 2009 los proyectos que no figuran en el presupuesto (como el proyecto MEDA-ETE). Pregunta también cómo se podrá seguir trabajando en un proyecto cuando deje de financiarse, tal como sucede en el proyecto de innovación y aprendizaje permanente que finalizará en 2009.

El programa MEDA-ETE se financia de forma diferente a los demás de la ETF, ya que cuenta con un fondo propio para la prestación de asistencia técnica. Por otra parte, las enseñanzas extraídas de los proyectos que finalicen en 2009 se aplicarán a futuros proyectos. En este sentido, puede indicarse como ejemplo que los resultados del proyecto de desarrollo de capacidades para la erradicación de la pobreza se están aplicando a un nuevo proyecto de desarrollo escolar en Asia Central.

Ronan MacAongusa (DG Relaciones Exteriores) explica que los fondos gestionados por la ETF para proyectos de desarrollo de recursos humanos son sólo una parte de los fondos disponibles para programas de asistencia de la UE en este ámbito.

El **Sr. Honorat (FR)** felicita a la ETF por la riqueza de su Programa de trabajo 2009 pero pide que se haga referencia a la orientación permanente. Se trata de reforzar las posibilidades de empleo de las personas tanto en Europa como en terceros países, fomentando el desarrollo de servicios de orientación de calidad, accesibles y coordinados, y adquiriendo la capacidad de orientación desde la escuela, de conformidad con la resolución sobre la orientación permanente adoptada por el Consejo.

El **Sr. Lindqvist (FI)** se congratula de la atención que se presta en el Programa de trabajo al aprendizaje de políticas y al desarrollo de capacidades en los países asociados.

La **Sra. Scheys (B)** menciona que la ETF debe invertir más en indicadores de resultados que en indicadores de productividad. La ETF confirma que los planes de ejecución de proyectos para 2009 definen más explícitamente los resultados esperados de los proyectos, en el marco de la evaluación orientada a los resultados de los proyectos.

ii. Proyecto de presupuesto de la ETF para 2009

Olivier Ramsayer presenta el proyecto de presupuesto de la ETF para 2009, que asciende a 19.870.000 euros. La base de referencia de 2006 (2007 y 2008 fueron años excepcionales debido a la retirada gradual de la prestación de asistencia técnica para el programa Tempus) indica que esa cifra supone un incremento de 2,7 millones de euros específicamente para operaciones durante el nuevo mandato.

El Parlamento Europeo ha manifestado su intención de aplicar una reserva de 2,084 millones de euros al presupuesto de 2009, en espera de que se apruebe el Reglamento refundido. La reserva debe aplicarse a los títulos 1 y 2 del presupuesto, sin que tenga efecto alguno en el título 3.

La **Sra. Scheys (B)** solicita información sobre cómo procederá la ETF en caso de que no se apruebe el Reglamento refundido.

El **Sr. Honorat (FR)** pide aclaraciones sobre la necesidad de aumentar considerablemente la dotación de personal prevista y sobre la consecuencia de una gran parte del presupuesto tenga que destinarse al título 1.

El **Sr. Schneider (D)** cuestiona la necesidad y pide que se justifique más el considerable incremento presupuestario para 2009.

Muriel Dunbar explica que la cifra total propuesta para el presupuesto de 2009 fue aprobada ya en 2008 por el Parlamento Europeo. El Consejo ha considerado conveniente que los fondos adicionales y la cantidad disponible por la repatriación de la asistencia técnica de Tempus se utilicen para reforzar la actividad básica de la ETF. Confirma además que, si se aprueba el texto refundido, estará casi garantizado el levantamiento de la reserva.

En lo que respecta a la dotación de personal, cuando la ETF inició sus operaciones, necesitaba directores de proyecto con unos perfiles muy diferentes a los de los expertos que se necesitan ahora. En un principio, se adoptó la política de contratar a expertos externos, pero por esta vía no hay posibilidad alguna de adquirir capacidades internas. Así pues, ahora se prevé contratar a expertos e invertir en el desarrollo de la plantilla actual. Los expertos a los que se piensa contratar en un futuro próximo son economistas de la educación, economistas del mercado de trabajo y estadísticos.

iii. Justificación de la previsión de los ingresos y los gastos y de las directrices generales para 2010

Olivier Ramsayer explica a grandes rasgos la planificación presupuestaria para 2010, que se corresponde con el presupuesto para 2009 y al que simplemente aplica un incremento para tener en cuenta la inflación. La plantilla será también similar a la de 2009. No obstante, un cambio importante será el nuevo Reglamento financiero que se remitirá al Consejo para su aprobación en 2009 y que afectará a la gestión del presupuesto para 2010.

El Consejo de Dirección aprueba el proyecto de presupuesto para 2009, el proyecto de presupuesto provisional para 2010 y el Programa de trabajo de la ETF para 2009, con los cambios propuestos (véase más arriba).

6. Plan de acción para la evaluación externa de la ETF

Outi Kärkkäinen explica a grandes rasgos los progresos recientes en la realización de las actividades de seguimiento de la evaluación externa de 2006. En lo que respecta a los ámbitos abarcados, la ETF sigue dando prioridad a determinados países y al trabajo con otras agencias, con Estados miembros de la UE y con donantes. Prosiguen también las actividades de información y divulgación con el Parlamento Europeo y el Consejo.

En lo que respecta a la eficacia y la eficiencia, la ETF contribuye al aprendizaje de las políticas y ha estrechado los vínculos entre sus diferentes documentos de planificación. Asimismo, ha seguido elaborando planes de ejecución por países.

El ámbito del control de proyectos es otro de los que deben abordarse como consecuencia de la evaluación externa. En este contexto, la ETF presta una mayor atención a los indicadores de resultados y ha seguido realizando encuestas sobre la utilidad de sus servicios para obtener información retroactiva.

La ETF ha mejorado su cooperación con el Consejo de Dirección mediante la creación de nuevas áreas de acceso restringido en el sitio web, la organización de seminarios de sensibilización en los Estados miembros y la participación de los miembros del Consejo de Dirección en actividades operativas.

En lo que respecta a la comunicación y a la difusión de información, la ETF tiene ahora un sitio web multilingüe en seis lenguas, entre ellas el ruso y el árabe, ha preparado un nuevo folleto informativo en todas las lenguas de la UE, así como en las lenguas de los Balcanes Occidentales, y su revista se publica actualmente cuatro veces al año.

La medición de los resultados y del impacto de los trabajos de la ETF se subcontratan a organizaciones externas. Por ejemplo, se han practicado evaluaciones en Bulgaria, Egipto, Siria, Turquía y Rumanía. Las realizadas en Rumanía y Bulgaria se refieren a las actividades desarrolladas por la ETF antes de la adhesión.

7. Situación actual de las auditorías de 2008 y planificación de las de 2009

Francesca Gandini explica la situación de las auditorías realizadas por el Servicio de Auditoría Interna. La auditoría de 2008 se centró en la gestión de los recursos humanos y su objetivo fue obtener garantías razonable de una gestión eficaz de éstos considerando la misión, el mandato y los objetivos de la ETF, así como la necesidad de disponer de personal con competencias y conocimientos técnicos específicos. Los auditores prestaron especial atención a la planificación y el control de recursos humanos, a los procedimientos de selección de personal, y a la evaluación y promoción del rendimiento.

La conclusión de la auditoría fue que la gestión de los recursos humanos de la ETF es satisfactoria, pero que debe seguirse trabajando en la planificación y elaboración de informes sobre recursos humanos, en la definición de objetivos para los distintos miembros del personal y en el registro de tiempos.

La ETF ha elaborado un plan de acción para abordar estas cuestiones y lo pondrá en práctica en 2009.

Siguen teniéndose en cuenta las recomendaciones de anteriores auditorías. La mayor parte de este trabajo ha finalizado, aunque quedan algunas cuestiones pendientes que se están abordando.

Las auditorías previstas para los próximos años se centrarán en la evaluación y gestión del riesgo, la planificación de las actividades, la estructura organizativa y la gestión de las partes interesadas.

8. Próxima reunión

La fecha de la próxima reunión se decidirá dependiendo del progreso en la selección del nuevo Director de la ETF.

Actuaciones

- Se modifica el acta de la reunión de junio de 2008 para incluir más información sobre las actividades durante la Presidencia francesa, y se distribuirá al Consejo mediante procedimiento escrito en diciembre de 2008.
- En la próxima reunión del Consejo se facilitará información más detallada sobre los miembros del Consejo Editorial.
- La DG Relaciones Exteriores, la DG Ampliación y EuropeAid presentarán cifras que reflejen la contribución que recibe la ETF en el contexto general de las actividades de la UE en el ámbito de

las relaciones exteriores (en conexión con el comentario hecho por el representante de la DG Relaciones Exteriores).

- Se enviará, mediante procedimiento escrito, el plan de auditoría definitivo para los próximos años.
- Se añadirá una referencia clara a la orientación permanente en el Programa de trabajo para 2009.
- La ETF participará en los actos organizados durante la Presidencia checa.
- En la próxima reunión se presentará una propuesta sobre cómo gestionar las solicitudes para ampliar el contexto geográfico de los servicios prestados por la ETF.
- Se presentará una propuesta revisada del Comité Asesor Internacional.
- El informe anual de actividades incluirá detalles sobre la cooperación con donantes y organizaciones internacionales, de conformidad con la reestructuración de este documento que tendrá lugar a principios de 2009.